EDICION DE 12 PÁGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO IV -- N.º 2015 | Santa Fe, Sábado 24 de Octubre de 1914

Tarifa

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	[illegible]
6 "	"	12	6 "	" "	1
1 año	"	24	1 año	" "	2

[illegible] la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2 30 de la mañana.

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL. — EMPRESA David D. Alvarez y Cía.

TEATRO "CHARMANT CINEMA" San Martín esq. Corrientes. Empresa propietaria, Raúl Ureta Videla y Cía. Exhibición de notables cintas cinematográficas, servidas directamente de Rosario por la casa Lepage de Max Glucksmann.

Hoy, sábado 24.—PRIMERA PARTE. — "Como el águila", drama, 7 partes. [illegible]

SEGUNDA PARTE. — "Como el águila" (Continuación, 3 partes). "Pathe Journal 275", actualidades, 1 parte.

TERCERA PARTE. — "Abandonada en el desierto", drama, 3 partes. "Max Linder y los bailes", cómica 1 parte.

Próximamente: Matinée todos los días a [illegible]

CINEMATOGRAFO IMPERIAL. — Calle Tucumán, esquina 25 de Mayo. Los jueves, sábados, domingos y días feriados, grandes sesiones de cinematógrafo.

Hoy, sábado 24, "El detective Hildret" grandiosa cinta en 4 partes. "El mundo al revés", grandiosa cinta en 1 parte. "El [illegible]" interesante cinta, 3 partes. "Mademoiselle Nitouche", comedia, 3 partes.

CINE DORE, SAN JERONIMO 625. (FRENTE al Mercado Central). Los jueves, domingos y días feriados, grandes matinées a las 3 p. m. —Hoy, a las 8.45 p. m.

1.o—Sinfonía por el piano. 2.o "La mecha fatal", en dos partes, drama. 3.o "En la bañadera" en 2 partes, comedia.

SEGUNDA PARTE. — 1.o Sinfonía por el piano. 2.o "Las tres sombras", preciosa drama en 4 partes.

TERCERA PARTE. — 1.o Sinfonía por el piano. 2.o "La pequeña chocolaterita", [illegible] comedia, en 4 partes.

Precios de las localidades: Preferencia, pesos 0.50.; plateas, pesos 0.30.

ABOGADOS

Rosúa Angel. Teléfono 774 — 1.o Mayo 111
Funes Rafael M. — San Martín 67
Arzeno Tercuato. Teléf. 448. San Jerónimo 72
López Estanislao M. — San Jerónimo [illegible]

ESCRIBANOS

Cabello Guillermo — S. Jerónimo 7[illegible]
Rodríguez Lucas D. — 9 de Julio 77
[illegible] Víctor — San Martín [illegible]
Alberto Miguel I. — San Martín 42

PROCURADORES

Furno Ovidio
Teléfono 712 — San Jerónimo 82[illegible]
Pícaso Enrique L. — Corrientes [illegible]

VETERINARIOS

Correl Antonio G. del — 25 de Mayo 48

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 16[illegible]
O. Gimbernat — Vera 28[illegible]
B. Martínez — 1.o Junio 24
CARLOS BERRA — San Martín 48
Biolan E. de Freyre — Buenos Aires 24

CASAS CEREALISTAS

PEREZ PUENTE y Cía.
San Martín 407

REMATES

M. Brailovsky Mendoza 127 (E.)
Remates semanales los sábados y domingos. Se reciben toda clase de mercaderías
Chiama Mateo — San Martín [illegible]
GOÑI y ANZARDI — San Jerónimo 65
E. M. Ramos. Teléfono 219 — Moreno 12[illegible]
Borges H. Echagüe — 1.o de Mayo 16

COMISIONES Y REPNES.

Cigarrillos "ORO" 20 30 40
GOÑI y ATANAT—S. Jerónimo 658
Daña Fontana Hnos. — pasajes a Europa

FARMACIAS

MONTYN — Humberto 1 31[illegible]
Farmacia "Galeno" — 9 de Julio 30[illegible]
"Pasteur" — San Jerónimo 74[illegible]
"[illegible]" — San Jerónimo 55[illegible]
"Del Carmen" — San Jerónimo 44[illegible]
"Las Colonias" — Humberto 1.o 891
"Fénix" — Rivadavia y Crespo
Farmacia Gaspillani — San Martín 522
Del Pueblo — Balcarce y Alvear
Irigoyen — San Martín 8[illegible]

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. S. Martín 1[illegible]
Lorenzo Paredi — San Jerónimo 452
Esteban Garibay — Av. Rivadavia 300

ALMACENES

Ferrer Emilio — San Gerónimo 1000
Alfajorería Merengo, Marca registrada
Poli y Muñiz Hnos. — San Jerónimo 720
Lafre Luis J. (Café) — 1.o de Mayo 906
Andrés F. Aragón — Rivadavia 150
Vicente Cossi — San Jerónimo 300
"Centenario" Alfajorería San Jerónimo 1002
BAZAN y Hnos. — S. Gerónimo y Salta (Central) — San Martín 862

Joaquín Cutchet — 9 de Julio 499
[illegible] y Carrieras — San Martín 34[illegible]
"El Comercio", C. Petrona. — 9 de Julio 1101
Morras Juan — San Martín 1150
GALAN Hnos. — San Martín 88[illegible]
GUISASOLA Hnos. — 25 de Mayo 752

AGENCIAS DE COLOCACIONES

"La Activa", E. Rodríguez, — 25 de Mayo 453

AGENCIAS MARITIMAS

José Antonio — Tucumán 264
[illegible] Baldomero — Rivadavia 510
[illegible] Manuel D. Costa — Rivadavia 506
[illegible] y Cía. — Rivadavia 530
Canat, Cassanello y Cía. — Rivadavia 490
Carlos Sarsotti — Rivadavia 330
German Hermanos — Rivadavia 540

ARTICULOS PARA HOMBRE

CASA VICI — San Martín 562
El Sport, Benito Testi — Av. Rivadavia 854
El Sportsman — San Martín 611
LUIS LAGUNA — SAN MARTIN [illegible]

AGUAS MINERALES

La Sevilla (Sodas de Córdoba) 9 de Julio 571

AGENCIAS DE LOTERIA

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo
Crasto Luis (Cigarrería) — Humberto 1.o 294

Tomás Gutiérrez
Casa central, Mendoza núm. 129
Sucursal núm. 1, Mendoza 165
Sucursal núm. 2, San Martín [illegible]
Jiménez Francisco — Av. Rivadavia 366
Mignucci Bartolomé — San Martín 217
García Domingo — San Martín 268
Buenos Aires (Cigarrería) — San Martín [illegible]
LA MASCOTA — San Martín 712
LA ABUNDANCIA — San Martín 620

BIOGRAFOS

"Palo Norte" — San Martín y Garay
París — Rivadavia 2[illegible]

La Cigale — San Martín y Garay
"El Esperancino" — Boulevard Gálvez

CINTAS CINEMATOGRAFICAS

Soc. Gen. Cinematográfica — 9 de Julio 581

CIGARRERIAS

Siganevich
(La Popular) San Jerónimo [illegible]
A COLMENA — San Martín 652
"La Abundancia" — San Martín 620

CAFES Y BARES

BAR "CENTRAL" — 1a Junta 162
Stagnaro Agustín — Bustamante 624
A. Kirschner — Av. Rivadavia 515
Bar Americano — San Gerónimo [illegible]
"El Nocturno" — San Martín 286

CARPINTERIAS

Fernández Cipriano — San Jerónimo 924
Antonio Marsioni — 25 de Mayo 84
BOTTERI JUAN B. — San Jerónimo 484
Gerzi Pedro — 9 de Julio 879
Ilaquerra Lorenzo — 9 de Julio 309
Albrecht Adolfo — San Luis 15[illegible]
Faria y Allevi — 1.o de Mayo 848
[illegible] Juan — 1.o de Mayo 774
Bonatti Roberto — Rioja 87
Agnaini R. — 9 de Julio 787
Cecena Cornelio — Moreno 104
Larisse Emilio — Belgrano y Suipacha
[illegible] A. — Rosario 187
[illegible] Francisco — Buenos Aires 88
Tessari A. — San Martín 844
Serafino y Amicone — Rivadavia 574

CASAS DE PENSION

"La Asturiana" de M. González
Viandas a domicilio. — San Jerónimo 400
"La Gigalda" J. Alvarez. 1 Junta 122
PRIMO MADERO — San Jerónimo 746

CASAS DE MUSICA

Partenio Daniel — San Martín 690
Casa Medina — Salta 177

CONFITERIAS

Monserrat Miguel — 1.o de Mayo 500
"Las Delicias" — San Martín [illegible]

CONTADORES

Mauricio Wolberg — 25 de Mayo 218

CONSTRUCTORES

Pascual Alberini — Salta [illegible]
Adolfo Lorenz — San Jerónimo 822
Pedro Bonelli — Moreno 33
Beltrame Juan B. — Humberto 1o. [illegible]
Grossi Ernesto — Ituzaingó 181
Balestri Carlos — San Jerónimo 875
Tettamanti D. — Tucumán [illegible]
Pertenaro Tomás — 1.o Junio [illegible]
Pallaviddini Félix — Vera 87 (Oeste)

Pruna Carlos — 9 de Julio 867
Rizzi Reynaldo — Suipacha 192 (O)

CONSTRES. OBRAS SANITARIAS

Lenardozzi Hnos. Teléf. 647 — Rivadavia 103
F. Palacio — San Gerónimo 891
A. L. Bernard — Seguí 282
Caldeney Juan G. — San Lorenzo 615

CARBONERIAS

Nosarveen F. — Urquiza 590
Casas Pascual — Suburbios Norte
Friggeri Dante — Salta [illegible]
LA ORIENTAL — 1.° de Mayo y Mendoza
Pionne Luis S. — San Luis 421
Gatica Aurelio — 25 de Mayo 661
Sepetris Antonio — Los Meros 161

CERVECERIAS

Santa Fe — Colombres y Mitre
La Germania — San Jerónimo 562
Quilmes — Gral. López 886
Palermo — San Jerónimo 90
San Carlos — 9 de Julio 807

CASAS DE ELECTRICIDAD

BARNES y GROSS — San Martín 864
SANTIAGO LORENZO — 25 de Mayo 200
Fernández y Echagüe y Cía. San Martín 784
El Moelo Vda. de — 25 de Mayo 755
Gagliardi Alessio — 1.o de Mayo 712
López, Campo y Cía. — San Jerónimo 671
Ricci Enrique e hijo — Salta [illegible]

CENTROS Y SOCIEDADES

Centro Liemont — 4 de Enero 474
Centro Español — San Martín 807
Club Comercial — San Martín 484
Club del Orden — San Martín y [illegible]
Club Social — San Martín 551
Club de Regatas — San Martín [illegible]
Sociedad Trabajo Libre — Rivadavia 450
Sociedad Rural de Santa Fe — S. Martín [illegible]
Sociedad Cosmopolita — Salta [illegible]
Santa Fe Foot-Ball Club — San Martín [illegible]
Club Federal — San Martín [illegible]

CORSETERIAS SOBRE MEDIDA

"Maison Stella" — San Martín 641

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"Mozart" — 25 de Mayo 166
Academia "Cabodo" — San Martín 882
Hispano-Argentino — San Jerónimo 711
CHOPIN — San Jerónimo 722

"Santafecino" FUNDADO EL AÑO 1900
CORRIENTES 197 Esq. S. MARTIN

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

García Ramón — Rosario 171
Gómez Rinaldo — Moreno 35[illegible]
Ferrer Mariano — San Jerónimo 912
FRANCESA — 9 de Julio 784
ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331
Central — San Jerónimo 8[illegible]
Padre Pavia — Urquiza 641
Personal — Buenos Aires [illegible]
Italiana — San Martín 44[illegible]
[illegible] — San Martín [illegible]

EMPRESAS DE TRANSPORTES

La Confianza — San Gerónimo y Garay
Expreso Villalonga — San Gerónimo 123

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

FABRICAS DE CARRUAJES

La Argentina, J. Barros—Vera y 1.o de Mayo

FABRICAS DE MOSAICOS

La Perlaña — San Jerónimo 436

FABRICA DE ESCOBAS

Marchiori Hnos. y Cía. — 4 de Enero 712

FIDELERIAS

Ambrosio y Goas — 9 de Julio 181
Miralla y Omedo — 1.o de Mayo y Mendoza
Tarelli Domingo y Cía. — Rivadavia 211
Roberto Rycker — 1.o de Mayo 400
Carbagnati Jaime J. — Pueyrredón (Sud)

FERRETERIAS

[illegible] O. Juan y Cía. — Rivadavia 400
Senzacola Luis — San Martín 551
Bonazzola Juan — Salta 11[illegible]
RODRIGUEZ JOSE R. y CIA., 25 de Mayo 400
Delfanto Antonio y Cía., S. L. y Bgo. del Estero
Orsin Luis — San Martín y Vera
Vairelli Vicente — San Martín 804
VDA. DE ALBERTAL — San Jerónimo 851
Villanueva Ramiro — San Jerónimo 861
Humberto Occhi — Mendoza 151/53

FOTOGRAFIAS

LUTSCH — San Martín 635

Fotografía López,
Mendoza 173

Tosas Enrique — 25 de Mayo 321
ORIENTAL — 25 de Mayo 361
"Luz y Sombra" — Av. Rivadavia 510

FABRICAS DE BALANZAS

Pedro Giardino — 9 de Julio 891

FABRICAS DE CALZADOS

La Industrial del Norte — 25 de Mayo 361

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
La casa mejor surtida en este ramo
José Castellví (librería) — Mendoza 180

HOTELES

Italiano — 1.a Junta 151
España — San Martín 431
HOTEL ITALIA — Belgrano 30[illegible]
Hotel del Globo — 25 de Mayo 370

HERRERIAS

Pedro Massacobelli — Av. Rivadavia 416/18

HERRADORES

Agustín Cimino — San Martín 287

IMPRENTAS

Dávila F. M. y Hnos. — San Gerónimo [illegible]

JOYERIAS

Emilio C. Castellví
Talleres: Mendoza [illegible]
Pallini J. — San Martín [illegible]
Caspani Carlos — San Jerónimo 881

Caspani Juan — San Martín 719
Grassia Rossi — Humberto 1.o 87[illegible]
Sardella Hnos. — Humberto 1.o y San Luis

Worms José y Cía.
San Martín [illegible]
Gonzalo Tofreto — San Martín [illegible]
José Castellví — Mendoza 18[illegible]

LIMPIEZA DE CLOACAS

L. Juan. Teléf. 468 — 9 de Julio 488
"La Sanitaria". Teléf. 202 — 9 de Julio 491

LICORERIAS

[illegible], Testa y Cía. — Humberto 1o. [illegible]
[illegible], Confort y Gibo — Catamarca [illegible]
Allegrino Testani — 9 de Julio 85[illegible]
Cristiani Aquiles — San Jerónimo [illegible]
Delphino Pafre — Los Meros 11[illegible]

LIBRERIAS

F. Castellví y Cía. — Mendoza 161
"La Elécrana" — San Martín 793
Antonio Armando — 9 de Julio 891
La Internacional (imprenta) — 9 de Julio 800

MERCERIAS

"EL CHIC" — San Martín 878

MUEBLERIAS

"CASA AMARILLA" — S. Martín 534
CENTI DANIEL — San Martín 610
TURIN y ALLEVI — San Martín 576
[illegible] Gaido — 25 de Mayo 440
"La Perla" — 25 de Mayo 401
Roberto Kunst — Av. Rivadavia 834

NEUMATICOS AUTOMOVILES

"COLUMB"
Ramón Sarrat. Tel. 675. San Martín 829
"CONTINENTAL"
Federico Gehlen. Tel. 19. S. Jerónimo 656

MODAS

CASA VICI — San Martín 562
Aurora D. de Suárez — San Martín 6[illegible]

MODAS EN CORSETS

Emma R. de Simonetti — 9 de Julio 422

RESTAURANTS

"Buenos Aires" — Bustamante 639

PANADERIAS

"LA CENTRAL" — S. Gerónimo 643
San Martín (Almacén) — 9 de Julio 681

PEINADOS Y POSTIZOS

Casa Bodoreda — San Martín 8[illegible]

PELUQUERIAS

Arturo Fest — San Martín 8[illegible]
Francesa—A. Moir — San Martín 843

PELUQUERIAS

"Rivadavia" (Perfumería) — Rivadavia 151
Antonio Armando — 9 de Julio 8[illegible]
Eduardo Fernández — 25 de Mayo 341

SASTRERIAS

EL UNIVERSO — Av. Rivadavia 232
GARCIA JUAN A. — San Martín 613
CASA PAGLIA — Av. Rivadavia 878
MIGUEL DE FAO — S. Jerónimo 673
Casimires ingleses y franceses
Indiño Bernardo — San Jerónimo 5[illegible]
PINSABEL ADOLFO-Rivadavia 456
Trajes sobre medida a 35 pesos
Di Tomaso Fabrizio — Mendoza 174

TIENDAS

La Flor Argentina — San Jerónimo 401

La Ciudad de Buenos Aires — 25 de Mayo 256
La Flor del Norte — 25 de Mayo 249

TALABARTERIAS

Ambrosini Antonio — 25 de Mayo 461
Baragiola Salvador — Humberto 1.o [illegible]

TALLERES DE CALZADO

Lisio y Molina — San Jerónimo 464-66

TALLERES DE PINTURA

F. CURCI, (letreros) Av. Rivadavia 436

TALLERES MECANICOS

CREMONINI C. — 9 de Julio 400

TALLISTAS

Ferri Domingo — San Martín 441

ZAPATERIAS

"Las Colonias" — Rivadavia 171
CASA PARIENTE — Av. Rivadavia 348
LA BONITA — San Martín 599
"La Americana" de M. Díaz (25 de Mayo 261)
Los Pirineos — San Jerónimo 890
La Vencedora — San Martín 8[illegible]

Avisos económicos

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ESCRITORIO en calle San Martín. Ocurrir para informes a esta administración.

COMODA Y ESPACIOSA CASA DE 5 PIEZAS con gran fonda, calle adoquinada. Se alquila en calle Suipacha, entre Urquiza y Francia. Tratar: en esta imprenta.

CASA ESPECIAL PARA NEGOCIO, UBICADA en un paraje centralísimo: Salta y Urquiza, se alquila. Para tratar: esta imprenta.

CASA DE 3 PIEZAS, EN CALLE 25 DE MAYO entre Humberto 1.o y Vera, se alquila. Tratar: esta imprenta. G

SE VENDE, POR TENER QUE AUSENTARSE su dueño de la localidad, una imprenta y librería instalada.—Ocurrir a esta administración. 4890-oct-16-v-21-oct

"JARDIN ITALIANO", DE PACIFICO PETTINARI, 4 de Enero 497. Siempre disponibles plantas y flores de todas clases. Se hacen coronas, ramos y cualquier otro trabajo del ramo.

"CORAZON ARGENTINO". — LIBRO DE lectura para grados superiores, por Carlota Garrido de la Peña. Ya apareció la segunda edición. Encuadernación sólida y elegante; con capítulos nuevos y nuevos grabados; a pesos 2.50 el ejemplar, en la rústica vale 1.50, en todas las librerías.

TRAPOS LIMPIOS SE COMPRAN en esta imprenta.

CASA IDEAL PARA FAMILIA, SE ALQUILA, a precio módico, [illegible] moderna; baños, [illegible], zaguán, luz eléctrica, [illegible] para servicio doméstico, obras sanitarias de primer orden.—Ocurrir, Vera 231. G-716-v-20-oct.

FARMACEUTICO PIAMONTES, DA REGENCIA con o sin trabajo personal.—Dirigirse a Juan Sala.—San Justo. (F. C. S. F.). G-717-v-25-oct.

SE VENDE UN MOSTRADOR Y ARMAZON barato, casi nuevo.—Ocurrir Rioja 134. G-715-v-25-oct

CHICO DE 7 A 12 AÑOS PARA MANDADOS y servicio de la casa, se necesita.—Rivadavia 226. G-718-v-25-oct

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION.—Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se da diploma. Se cortan modelos sobre medida.—Profesora: Sara Lebedinsky — San Martín N.o 783. Pte.

DINERO EN HIPOTECA SOBRE CAMPO, en los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Martín y San Jerónimo por partidas no menores de pesos 20.000.—Ocurrir, San Martín 529. 4877-emp-14-oct

SE AVISA A LOS SEÑORES INTERESADOS que el sorteo de la motocicleta que se encuentra expuesta en la casa Angeloni, Marinelli y Cía., de San Justo (Prov. de Santa Fe), y que debía efectuarse en el corriente mes, queda postergado para la jugada de Navidad del corriente año. 4871-oct-14-v-21-oct

ALQUILASE CASA MODERNA, 9 PIEZAS grandes y dependencias, instalación completa de luz eléctrica, dos grandes baños en los patios, ubicada en calle 25 de Mayo 690. Ocurrir, Boulevard Gálvez 494, esquina Alvear, o Rosario 25. 4879-oct-15-v-26-oct

MOTOR ELECTRICO, DE DIEZ CABALLOS de fuerza, se vende. Ocurrir a esta administración.

FRANCISCO INSAURRALDE, COMISIONES en general.—Reyes.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones. Dirigirse a Mendoza 127, frente al mercado central.

¡ESPAÑOLES! SE COMPRA MONEDA ESPAÑOLA hasta cualquier cantidad. Ocurrir calle San Jerónimo núm. 560. 4920-v-29-nov

SE VENDEN UN BREACK Y UN TILBURY con arreos.—Gran ocasión.—Ocurrir calle San Jerónimo 300. G-v-24-nov

MUCAMA Y COCINERA, SE PRECISA. Rosario 124. G-v-28-oct

SE VENDE UN BANCO DE LUSTRAR CALZADO, en buen estado. Tratar, Salta 79. (Oeste). G-721-b-oct-28

TENEDOR DE LIBROS COMPETENTE, SE ofrece. Ocurrir a esta administración. G-725-v-oct-25

SE OFRECEN UNA COCINERA PRACTICA, entendiendo otros trabajos domésticos, y una mucama, prefiriendo ir al campo. Ocurrir, calle Saavedra 363. 4922-v-22-v-25-oct

SE VENDE UNA MAQUINA ESPIGADORA giraffa, en buen uso, un arado marca "Oliver" nuevo, sembradora "Eckerlin" grano fino, juego rastras automático y otro fijo, una lona para tapar parvas o trojas, dos carros chatas de vuelta entera, siete porcinos finos y varios. Se venden a precios módicos, al contado y a plazos. Dirigirse a esta imprenta. 4947-emp-19-oct

FELIPE A. PAUZA, COMISIONISTA, COMpra venta y arrendamiento de campos, chacras, casas, lotes de terrenos, haciendo de todas clases.—Santo Pereyra, (F. C. C. A.). (Prov. de Santa Fe). G-722-v-27-oct

PASCUAL CIOCCIARI, CONSTRUCTOR DE obras en general. Salta 83, Santa Fe. G-720-v-oct-28

ACADEMIA "PARISIEN" DE CORTE Y confección. Sistema "Mendía", dirigida por la profesora diplomada señorita Rosario Fernández, calle Belgrano 77. 4920-v-23-nov

LA SASTRERIA DE PABLO LESCANO SE mudó a la calle 1.a Junta número 26, donde está a las órdenes de su clientela. G-724-v-27-oct

PANADERIA MUY ACREDITADA, establecida en esta ciudad, calle San Martín 276, se vende en condiciones liberales por no poderla atender su actual propietario.—Ocurrir a la misma. 4831-v-23-nov.

SE VENDE UNA HELADERA PARA ALMACÉN, por la mitad de su precio.—Ocurrir, Humberto 1.o 136. 719-v-oct-26

FABRICA DE COLCHONES Y ELASTICOS para camas, de Salvador Alfano, San Jerónimo 816, teléfono 135.—Santa Fe.—Se atienden pedidos de la campaña. [illegible]

DE BUENOS AIRES, A 20 MINUTOS DE tren, que dentro de un año será electrificado con trenes cada 5 minutos, en el aristocrático pueblo de Ramos Mejía y a 3 cuadras de esta estación, se permuta por mercaderías generales 2 casitas y varios lotes de terreno, juntos o separados, entre edificación, gran molino agua semisurgente, hay luz eléctrica en la calle. Dirigirse al señor Pérez, Alsina 1093, Buenos Aires, o en ésta con el señor Brailovsky, calle Mendoza 127 (Este). 4864-v-27-oct.

TRILLADORA, MOTOR Y CASILLA, SE venden.—Ocurrir personalmente o por carta, a M. Chiama, San Martín 579, Santa Fe. G-emp-16-sept.

LATAS DE NAFTA VACIAS, SE VENDEN Ocurrir a esta imprenta. G

SANTIAGO DAULOU — LUSTRADOR DE muebles a domicilio. Precios muy reducidos.—Gral. Urquiza N.o 808. e-Pte

Avisos del día

AVISO

Intervengo en la compensación de libretas de Depósito del Banco Municipal, con deudores solventes del mismo Banco.—Ocurrir 9 de Julio 680.—De 12 m. a 2 p. m.—Remo Giodetti. 4843-oct15-v-15-nov

ACADEMIA PARISIEN

Corte y confección sistema "Mendía" —Dirigida por la profesora diplomada señorita María Enjuto Pérez. Recibida en esta capital y premiada con medalla de oro. — San Luis 314—Santa Fe. 4787-s-29-v-oct-29.

AVISO

Se desea comprar una sierra circular, en buen estado. Por ofertas, dirigirse a esta administración. 4885-oct-10-v-19-nov

ACADEMIA PARISIEN

Corte y confección sistema Mendía, incorporada a la central de Buenos Aires, bajo la dirección de la profesora señorita [illegible], habiendo sido recibida con diploma y medalla de oro en la capital federal.

Señoras: tenemos el agrado de comunicar a ustedes, que en esta academia se enseña con esmero y prontitud a cortar y confeccionar toda prenda de vestir.

Las alumnas que deseen poseer diploma, pueden obtenerlo en la misma academia, una vez que estén suficientemente preparadas.

Se reciben alumnas internas y externas. Se dan lecciones a domicilio.

Venta de métodos, y moldes a medida de la interesada.

Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña.

Por más datos dirigirse a la profesora, calle 9 de Julio núm. 313.

La Progresista Santafecina

Se avisa a todos los compradores de lotes de terreno, que deben presentar dentro del término de quince días, a contar desde la fecha, a la tesorería Rivadavia 490, sus libretas respectivas para constatar el estado de las mismas y poner al día sus mensualidades. — Santa Fe, octubre de 1914. —A. Caramella, tesorero suplente. 4976-oct-14-v-21-oct

CAFE

Se desea vender o se requiere socio, con poco capital, para un negocio de café y bar, instalado en esta ciudad, calle San Martín 844, por no poderlo atender solo su actual propietario.

Ocurrir al mismo. 4837-oct-6-v-nov-6

AVISO

Libretas de Depósito del Banco Municipal se compran.—Ocurrir, 9 de Julio 680. De 12 m. a 2 p. m.—Remo Giodetti. 4844-oct-15-v-15-nov.

Lucia O. de Gubetti

Partera

Aprobada en la Real Universidad de París por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ex Interna de la Maternidad de Turín, y en el Hospital San Roque de la capital federal.

Se reciben pensionistas.

Horas de consulta: de 1 a 4 p. m.— San Jerónimo 411.

DEPOSITANTES

Se canjean libretas de depósito del Banco Municipal de Préstamos.

Ocurrir de 12 a 2 p. m., 9 de Julio 680. 4844-oct-10-v-10-nov

Pensionistas

Se avisa al comercio y al público en general, que el día 25 del corriente mes reabrirá sus puertas el antiguo restaurant Unione Italiana, de Mario Basili, situado en la calle Belgrano 346, esq. Vera núm. 350. Gran comodidad para familias y personas solas. Servicio esmerado, precios módicos. 4973-oct-14-v-15-nov.

EN EL SENADO

EL ASUNTO MACHAIN

LA COMISION INVESTIGADORA

DEBATE ANIMADO

Con una barra numerosísima y con 18 senadores presentes, sobre 19, sesionó ayer la cámara de senadores.

Estaban presentes: Crespo, Barreto, Virasoro, López, Cabral, Martínez, Carreras, Boero, Araya, Thedy, Leiva, Cepeda, Constanti, Oliveros, Beaupuy, Saurit, Wernly y Zavalla, presidiendo el vicegobernador doctor Caballero.

Abierta la sesión a las 3.30 p. m. el presidente dió cuenta del fallecimiento del ex presidente de la república teniente general Roca y pide resuelva la cámara el homenaje que debe rendírsele.

Pide la palabra el doctor Barreto y después de un breve discurso elogiando la personalidad del extinto, hace moción para que se levante la sesión hasta las 4.30 p. m. Así se resuelve.

Reabierta la sesión y leída el acta de al sesión anterior, se da lectura primero al informe de la mayoría de la comisión investigadora en el asunto del depósito de 178.000 pesos en el Banco Municipal, la que firmaban los señores Ignacio Crespo y doctor Agustín Araya; luego el de la minoría, que firmaba el doctor Costanti.

El dictamen de la mayoría

El dictamen presentado por los señores Crespo y Araya, dice así:

Santa Fe, octubre 23 de 1914.

Honorable cámara: La comisión investigadora en mayoría, ha dado cumplimiento a la misión encomendada por V. H. sobre el estudio de las cuentas del gobierno de la provincia con el Banco Municipal de esta capital, y de su resultado informa lo siguiente:

De las condiciones a que arriba el informe pericial según la investigación practicada, de los documentos verificados y de los antecedentes que han sido objeto de detenido estudio por parte de los senadores que suscriben, surge evidentemente demostrado:

Que ha sido propósito manifiesto del poder ejecutivo de la provincia retirar del Banco Municipal de esta capital e ingresarlo a la tesorería general, el depósito de pesos 178.015 importe de las cuentas a plazo fijo y cuenta corriente existentes en aquel establecimiento de crédito, según lo comprueba la resolución de fecha 20 de junio último.

Que este propósito se realizó oportunamente por la tesorería de la provincia, si bien no retirando en efectivo los fondos depositados por la circunstancia que apunta el informe pericial, modificando en cambio el carácter de las cuentas existentes en dicho Banco por el de un depósito en custodia, con el fin de disponer de estos fondos en el momento necesario y previo los recibos del caso otorgados por la gerencia del establecimiento.

Que la suma precitada de pesos 178.015 fué ingresada nominalmente en la caja de la tesorería general considerándola como un efectivo, circunstancia por la cual aparecen saldadas en los libros de la tesorería y contaduría general las cuentas con el Banco.

Que en las dos precedentes consideraciones, existe indudablemente un error de procedimiento que la comisión se cree en el deber de hacer notar y que consiste en la forma deficiente con que la gerencia del Banco Municipal redactó los recibos de los depósitos dejados en custodia, recibos que carecen de los requisitos usuales en esta clase de operaciones y que la tesorería debió pedir su rectificación en el momento oportuno aclarando el verdadero concepto del depósito.

Pero esta deficiencia que debió ser corregida, no afecta en cuanto al objeto de la investigación practicada, a la conducta absolutamente clara y honesta observada por el poder ejecutivo en esta cuestión, y sí sólo a una inadvertencia de una repartición administrativa, sensible por las circunstancias posteriores que han dado notoriedad pública a este hecho.

Asimismo la tesorería general, al considerar como efectivo de su caja los depósitos en custodia, se explica, aunque erróneamente que los diese como fondos ingresados en el estado de caja del día 20 de junio último y que la contaduría al verificar con sus libros los saldos resultantes en esa fecha saldase a su vez con estos ingresos nominales las cuentas con el Banco, ya que los recibos de tesorería debían responder de los fondos existentes en el establecimiento.

Surje también de la pericia practicada, de los estudios hechos por la comisión y de las manifestaciones producidas por el ex gerente del Banco Municipal, señor Cándido López, que el poder ejecutivo ha sido totalmente extraño a la aparición del nombre de Juan Machain como depositante por la suma de pesos 178.015 importe de los depósitos hechos en el referido Banco por el superior gobierno con fondos de la provincia, y que de esta cuenta simulada, el poder ejecutivo no tuvo en su oportunidad el menor conocimiento oficial o privado y no podría llegarse a otra conclusión por mucho que la prevención equivocada o la malicia forzasen el argumento, por cuanto el gobierno tenía documentado por el Banco su crédito con el recibo ya expresado de tesorería, no obstante sus deficiencias de redacción, pero concluyente en cuanto al importe de los depósitos y en cuanto a las obligaciones contraídas por el Banco con su depositante que era en este caso el gobierno de la provincia.

Y tan ajeno ha sido el poder ejecutivo a los asientos practicados en sus libros por el Banco Municipal a nombre de Juan Machain, que con fecha 11 de septiembre último y ante rumores que llegaron a su conocimiento en el sentido de que los fondos de la provincia no figuraban a nombre del gobierno, el ministro de hacienda se dirigió al presidente del directorio del Banco recabando informes al respecto, obteniendo la recién noticias de que esos fondos se hallaban depositados en cuenta abierta por el mismo Banco al referido Machain, de existencia desconocida, sin que hubiese precedido autorización verbal o escrita por parte de los miembros del gobierno y tan sólo a los efectos (declaración del ex gerente) de que esos fondos en custodia afectados al servicio de una ley especial no fuesen embargados, creyendo así bajo su responsabilidad única salvar estos depósitos, ya que su entrega en efectivo no había podido efectuarse el 20 de junio, según lo dispuesto en resolución de esa fecha.

Quiero decirse entonces, señor presidente, y a ello arriban los miembros firmantes de la comisión, que de la investigación practicada nada resulta que afecte a la honestidad administrativa del gobierno, ni a la honorabilidad privada de los ciudadanos que lo forman; que han sido éstos y aquél ajenos por completo a las determinaciones internas del Banco Municipal, en lo referente a la cuenta abierta con fondos de la provincia, a nombre de Juan Machain; que los pesos 178.015, importe de los fondos en custodia en el Banco por el gobierno, no han desaparecido ni sido objeto de manipulaciones dolosas por parte del poder ejecutivo, ni han sido distraídos por éste en cosa ajena a la administración pública, pues ellos existen documentados mediante recibos en la tesorería general y de ellos responderá el Banco o sus garantes reintegrándolos al tesoro fiscal, una vez normalizada la situación de este establecimiento o se proceda a su liquidación, según resuelva la junta de acreedores que ha sido citada judicialmente ante la cual se hará valer este crédito de la provincia, creyendo que ésta no resultará perjudicada en sus intereses, pues salvo la demora consiguiente a la situación creada momentáneamente al Banco por la suspensión de sus pagos, la resolución tomada por la municipalidad de hacerse cargo de todas las obligaciones contraídas por el Banco, deja suponer que volverán estas sumas en su integridad al fisco.

En mérito de lo expuesto, los miembros firmantes de la comisión investigadora someten a V. H. el siguiente proyecto de resolución:

Art. 1.o — El Honorable Senado acepta las conclusiones expuestas en su informe por la comisión especial designada para investigar las cuentas existentes entre el gobierno de la provincia y el banco municipal de Santa Fe, por fondos fiscales depositados en aquel establecimiento de crédito y de cuyas conclusiones nada resulta que afecte al decoro de la administración ni a la corrección y honorabilidad de los miembros del gobierno.

Art. 2.o — Comuníquense al poder ejecutivo las conclusiones del informe pericial y las de la comisión investigadora, a los efectos administrativos que hubiere lugar, vistas las deficiencias de procedimiento y forma que han sido observadas.

Art. 3.o — Archívese.

Sala de Sesiones, etc. — Ignacio Crespo. — Agustín Araya.

Lo que dice la minoría

El dictamen de la minoría es brevísimo, como puede verse. Dice así:

H. Senado:

Vuestra comisión especial ha practicado la investigación que le fué encomendada en el asunto Juan Machain y por las razones que dará el miembro informante, en disidencia con la mayoría, os aconseja sancionéis la siguiente resolución:

1o. El H. Senado de la provincia censura los procederes del poder ejecutivo en los depósitos efectuados en el Banco Municipal de Santa Fe, y en el asunto Juan Machain.

2o. Ordénase una amplia investigación sobre la inversión y existencia de los fondos del empréstito, ley n.o 1640, y sobre la inversión de la renta desde el 8 de mayo de 1912 hasta el presente.

3o. Autorízase al señor presidente a nombrar una comisión compuesta de tres miembros del H. Senado, para que practique la referida investigación.

4o. Diríjase una minuta al poder ejecutivo, manifestándole el agrado con que el H. Senado vería que se reintegrasen inmediatamente al tesoro de la provincia, del peculio particular de los miembros del gobierno, responsables de la pérdida de los 178.015 pesos moneda nacional, sin perjuicio de las acciones fiscales que pudieran corresponder.

Sala de comisiones, octubre 22 de 1914.—Firmado. — O. Costanti.

Informe del doctor Araya

Terminadas esas lecturas, pidió la palabra el doctor Araya y dijo:

Discurso del doctor Araya

A mi juicio, señor presidente, en el asunto "Juan Machain" sometido a nuestro estudio y a la consideración y fallo de esta cámara, existen dos problemas fundamentales distintos y que, aunque aparentemente conexos, debemos tratar en forma separada e independiente.

El primero, se refiere "únicamente" al manejo de los fondos que han dado motivo al asunto "Machain", considerado desde su origen hasta el momento actual, "con su corolario" de responsabilidades materiales y morales.

El segundo, es la actitud del ejecutivo frente a la orden de embargo producida por la suprema corte "contra los fondos" de la provincia.

En "lo que respecta a la historia" del asunto "Machain" "y al buen manejo de los caudales públicos", acabáis de escuchar el informe de esta comisión y sabéis cuál es nuestro "criterio" a este respecto sin embargo, creo deber historiar nuevamente este asunto, "descomponiéndolo en la serie" de problemas que la "sucesión de los hechos a que diera lugar importa.

Los fondos del empréstito Paz

Estos fondos, señor presidente, forman parte de los residuos del empréstito Paz, realizado en el año 1910. La ley actual de creación del Banco de la Provincia es de 1907, así como el artículo 7.o que se invoca contra el poder ejecutivo, por haber efectuado depósitos en otros Bancos, es originaria y tiene la misma fecha. Ahora bien, señor presidente, estos fondos estuvieron desde su origen distribuídos en los diferentes Bancos, partiendo esta iniciativa del mismo ministro Paz, el cual obedecía a principios financieros en oposición con la ley para que nadie soñaba en desacato.

«Estos motivos debían ser, señores, señor presidente, para que el gobierno de don Ignacio Crespo que encendiera todas las indignaciones de la oposición más violenta, perseverante, tenaz y hasta maliciosa en algunos de sus procedimientos, no levantara ese cargo más grave entonces que hoy, pues en esa iniciativa del ministro Paz reside el origen mismo de lo que hoy se considera un mal.

Conoció ese gobierno dos oposiciones decididas, la de la Liga del Sur, cuyo jefe se sentaba en estas bancas y la del partido vencido en la elección de gobernador y ambas llevaban una escrupulosidad tan acabada en el análisis y crítica de los actos de gobierno, que ninguno de éstos podían escapar a su examen.

Lo que se callaba

Durante el período de intervención y en el tiempo transcurrido en el actual período de gobierno «los mismos actos de depósito, retiro, traslado y colocación» de los fondos públicos en los Bancos particulares «continuaron produciéndose» sin levantar la más leve protesta, malgrado la oposición siempre férrea y el contralor decidido que se hiciera a todos los actos del ejecutivo y del cual esta misma investigación ordenada por la cámara a iniciativa de un miembro de la oposición, el senador por San Lorenzo, es la prueba palpable y evidente.

«Sin embargo, señor presidente, ¿cómo pudiera perdurar alguna duda en el espíritu, corresponde el preguntarse si estos depósitos «no se hacían en forma tan ocultas, que estas operaciones tenían que escapar forzosamente a todo deseo de control?

La publicidad de los depósitos

Señor presidente, estas operaciones no sólo no se realizaban en la sombra y al amparo de la mirada de los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes, sino que todos los años recibían la mayor publicidad en la prensa y el ejecutivo, cumpliendo además con un precepto constitucional, comunicaba estos datos con toda prolijidad, en su mensaje oficial, que servía de iniciación a los trabajos legislativos.

Si nos referimos al caso particular del depósito realizado en el Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe, iniciativa que partiera, en efecto, del actual gobierno, veremos que esta medida fué recibida con aplauso por toda la prensa opositora, por lo que ella significaba un gesto democrático que todo el mundo aprobaba, el gesto noble de ayuda y contribución a la mejora de las clases menesterosas. Teniendo el obrero necesidad de crédito prendario en múltiples circunstancias de la vida, ofrecerle los medios de escapar a la usura que lo diezma, era cumplir con la más noble de las misiones sociales de un gobierno democrático. Y en este caso, como en los anteriores, tampoco se procedió en forma oculta, tampoco ignoraron los legisladores el destino que se había dado a estos fondos y debemos creer que recibieron su aprobación, pues no conozco que se haya exteriorizado la menor protesta. A menos que se quiera confesar, que los mensajes oficiales ni se escuchan ni se estudian en este recinto.

Importa ahora preguntarse, señor presidente, si estos fondos una vez depositados fueron vigilados, si se llevaron los asientos correspondientes en los libros y si se le computaron intereses.

Los asientos de las operaciones

La investigación efectuada indica, que si hubo falta de seriedad en la forma de llevar los libros en ese Banco, en cambio las cantidades depositadas por el gobierno han sido asentadas con regularidad, y el cotejo realizado en contaduría y tesorería de la provincia demuestra, que esos asientos eran exactos y correspondían como cifras y fechas a los asientos de los libros del banco.

Las dos operaciones cuyo origen se explica en el informe, así como la serie sucesiva de renovaciones a plazo fijo, o en cuenta corriente y, las resoluciones que le diera lugar, corresponden al manejo ordinario administrativo, las que, salvo observaciones de detalle, no dejan lugar a crítica de ninguna especie, hasta el instante en que como medida de previsión cuyo alcance examinaremos luego, el gobierno decide hacer un retiro general de los fondos depositados en los diferentes bancos particulares u oficiales de la provincia.

Como caso particular de esta resolución general, se efectúa el retiro de los fondos depositados por la tesorería en el Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe.

Los fondos existentes entonces, se componían de una letra por valor de pesos 153.015, dinero depositado a plazo fijo con vencimiento el 30 de junio, más 25.000 pesos en cuenta corriente.

Al presentarse el tesorero de la provincia en cumplimiento de la resolución dictada de retirar los fondos depositados, la gerencia del Banco le hizo observar que esta medida tomada de improviso colocaba al Banco en situación difícil, pues no habiendo vencido aún la obligación de devolución, la que expiraba el 30 de junio, esta medida sorprendía al Banco sin los fondos necesarios para realizar la entrega. Como la justicia asistía al Banco y que la resolución de evitar a todo trance el embargo de los fondos públicos allí depositados no toleraba demora, el tesorero de la provincia, previa consulta con el ministro de hacienda, resolvió dejar estos fondos en custodia canjeándose al efecto los recibos correspondientes.

Como, se pregunta, ante esta prueba de insolvencia del Banco y en vísperas de su caída, no tomó la resolución el gobierno de proceder en la brevedad posible al retiro de esos fondos, aun a riesgo de precipitar la caída del Banco? Señor presidente, no sólo el gobierno tiene como misión el velar por los caudales públicos, los que son los medios administrativos, sino que también le incumbe el no colaborar al derrumbe de las instituciones sociales, y estoy convencido que la legislatura provincial no hubiera desmerecido de la legislatura nacional, la que en iguales situaciones críticas autorizara al Banco de la Nación a efectuar a los bancos particulares los adelantos necesarios sobre los fondos de su cartera para impedir la caída y ruina de todo nuestro organismo económico. Pero ese problema no pudo plantearse al gobierno y si se le plantea, fué a última hora y en condiciones tales de apremio e irregularidad que no podía vacilar en la elección de la línea de conducta que le correspondía.

Los apuros de un gerente

A última hora, señor presidente, enloquecido por las corridas a que diera origen la crisis formidable que trajera al país las declaraciones de guerra europeas, el gerente señor Cándido López, se presentaba en la casa de gobierno solicitando la ayuda del poder ejecutivo para salvar la situación y ofreciendo en garantía de cualquier adelanto de fondos, la cartera de créditos del Banco, propiedades particulares, etc.

Desgraciadamente era demasiado tarde, el asunto requería estudios, se solicitaban los fondos para el día mismo y el gobierno no podía correr con la responsabilidad grave de una alteración del destino de los caudales confiados a su guardia; esto, señor presidente, hubiera constituído el verdadero delito de malversación de fondos de la provincia!

Esto pasaba el...... de agosto. Dos días después, señor presidente, era "la debâcle"; el Banco cerraba sus puertas, comenzaba la grita general al par que se iniciaba una investigación municipal y otra judicial del manejo de esa institución.

Pero cómo, se pregunta la opinión, señor presidente, entre el 20 de junio y el...... de agosto, día de la caída del Banco, el poder ejecutivo no se dió cuenta del peligro que corrían esos fondos confiados a esa institución?

La confianza en el Banco

Dos razones militaban en favor de la confianza y tranquilidad del gobierno, señor presidente.

La primera, que estos fondos por disposición del ministro de hacienda se habían dejado en custodia y por lo tanto no podían correr peligro de ninguna clase, aun en el caso de quiebra del Banco, dado que por ley los depósitos en custodia, escapan al balance del activo con que el Banco debe responder a sus acreedores ordinarios a plazo fijo o en cuenta corriente y que comportan además, para todo aquel que los distrajera, una penalidad criminal inmediata; pues este delito se comprende entre los que la ley castiga como abusos de confianza y la segunda, señor presidente, se funda en que el el Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe, gozaba hasta pocos días antes de la fecha del cese de sus pagos, de una reputación de seriedad y de solidez tal en la plaza, que no podía haber discrepancia en lo que se refiere a la confianza que éste merecía.

Su gerente, el señor Cándido López, tenía conquistado el concepto de la honradez más acrisolada, su directorio se encontraba por encima de toda sospecha y son todos estos antecedentes necesarios, señor presidente, para poder explicarse la importancia de los intereses comprometidos en la caída de esta institución. El público al igual que el gobierno han sido perjudicados por la misma confianza cifrada en la competencia y honestidad, de los que corrían con la responsabilidad de su manejo.

Agréguese a este hecho, señor presidente, que el mismo directorio y hasta el gerente del Banco señor Cándido López, ignoraron hasta el último momento la situación precaria de la caja y, si alguna prueba irrefutable se requiere de este estado de espíritu real de los hombres que estaban a su frente, sírvanos de ejemplo el hecho de que, el mismo gerente, señor Cándido López, operando como apoderado y representante del señor Finó, en ese momento de viaje en Europa, realiza por cuenta de su mandante un depósito, días antes del cierre del Banco.

Las imputaciones al gobierno

Cómo puede imputársele como un cargo serio al gobierno la ignorancia de esa situación precaria, cuando asistimos a ese espectáculo de la confianza general del público, del directorio, del gerente, en una palabra de todo el mundo, y cómo se puede exigir al poder ejecutivo una clarovidencia que ninguno tenía, pues son muchos los caídos, señor presidente, y un conocimiento del funcionamiento y estado de una institución cuando se trata de un establecimiento que gravita fuera de la órbita del gobierno y que ni las mismas personas que corrían con la responsabilidad de su manejo conocían.

Si volvemos ahora al instante preciso en que con fecha 20 de Junio el tesorero de la provincia no habiendo logrado extraer los fondos del Banco resolviera aceptar en canje del certificado de depósito de un cheque contra la cuenta corriente del gobierno, dos recibos de custodia por iguales cantidades, entraremos a considerar el acto más delicado de todas las operaciones a que diera lugar el asunto "Juan Machain".

Es innegable, señor presidente, que si no se puede dudar un solo instante de la buena fe del señor ministro de hacienda, las contradicciones evidentes que existen entre sus declaraciones y los documentos aportados a este recinto legitiman y explican la emoción del senador por San Lorenzo.

Cuestión de forma

En efecto, señor presidente, mientras el señor ministro nos habla de recibos en custodia leemos con extrañeza, que no sólo no se desprende de la libelación de estos recibos que sean de custodia, pero que tampoco llenan los requisitos exigidos por la ley y por el reglamento del Banco, para que puedan ser considerados como comprometiendo la responsabilidad del Banco. Si agregamos que como corolario del canje de recibos se dió salida en los libros del Banco a estas sumas y, que tanto en la tesorería como en la contaduría de la provincia fundándose en el hecho de que un recibo de custodia debe ser considerado como dinero efectivo, se dió entrada a estas cantidades, como pago efectuado, sin dárseles salida, alcanzamos este resultado: que no existiendo mención en los libros del Banco ni en los de la provincia de ninguna obligación por parte del Banco para con el gobierno y faltando por lo menos a unos de esos recibos las condiciones requeridas por la ley para hacer válida la obligación, la provincia no puede reclamar nada al Banco y debería considerarse este dinero como perdido.

Ahora bien, estas cosas tenían lugar el 20 de Junio y habiendo pasado inadvertidas en contaduría y tesorería, seguían en el mismo estado, cuando el gerente del Banco Municipal de Préstamos, con fecha 10 de agosto, queriendo dejar constancia de estas obligaciones, tuvo la idea de ordenar al cajero hiciera en el libro diario dos asientos por las sumas adeudadas al tesoro de la provincia, colocándolas a nombre de "Juan Machain", personalidad supuesta a quien se le acreditaba 25.000 pesos en cuenta corriente y 153.000 pesos en depósito a plazo fijo.

A quién corresponde la responsabilidad de estos hechos? Existe en alguna parte alguna incorrección administrativa? Cuál es la parte de responsabilidad que incumbe al gobierno de la provincia? Esto es lo que vamos a entrar a examinar.

El código penal

Es innegable que el falso asiento efectuado en los libros del Banco a nombre de una personalidad supuesta es el producto de una iniciativa privada, tomada por exceso de celo y sin conciencia de las responsabilidades en que se incurría al realizar este acto, responsabilidades que recordara el senador Constanti al hacer alusión al artículo 203 del código penal, el que dice:

«Sufrirá de uno a tres años de prisión el que se alce con sus bienes, los oculte, enajene maliciosamente o simule créditos en fraude de sus acreedores.

La ratificación del señor López

Si alguna duda perdurara en el espíritu del senado, puedo adelantar este hecho: que llamado por la comisión investigadora de la cámara de diputados a declarar al señor Cándido López, malgrado que en este asunto hubiera podido tener verdadero interés en aliviarse de una parte de esa responsabilidad grave que pesa sobre él, no vaciló en ratificar lo que con anterioridad había declarado expresamente en una respuesta a su pedido de informes que a solicitud del gobierno le dirigiera el directorio del Banco.

«Soy yo, dice, el único responsable de esos asientos, es motu proprio y sin intervención de terceros, sin consejos ni insinuaciones de ninguna especie, que impartí la orden al cajero de efectuar esos asientos en los libros del Banco.

«Por qué elegí el nombre de Juan Machain? ¿Por qué hice el asiento? El asiento me pareció necesario porque habiendo dispuesto de esos fondos para el manejo del Banco tenían que aparecer en el pasivo del Banco, al mismo tiempo que en el activo, para efectuar el balance real.

«¿Por qué elegí el nombre de Juan Machain? Una vez llegado a la conclusión de la necesidad de efectuar los asientos, me era preciso encontrar un nombre que no pudiera reclamar esos fondos, o que no intentara nunca apropiárselos.

«En ese instante pensé colocarlos a nombre de alguno de los miembros del ejecutivo o de algún amigo particular que ya tuviera cuenta abierta en el Banco, pero me detuvo el temor de una desgracia repentina e imprevista con su cortejo de intervención de herederos. Deseché esa idea para detenerme por último en Juan Machain, personalidad supuesta, desaparecida y sin sucesión; personalidad que llenaba todos los requisitos para evitar cualquier incidente.

«No es posible pues dudar, señor presidente, de que este acto es el resultado de una idea equivocada, pero espontánea del gerente del Banco, señor Cándido López.»

Si se quiere una prueba mayor, señor presidente, diremos que el 11 de septiembre, con mucha anterioridad a cualquier denuncia, dado que el primer artículo sobre este desgraciado asunto apareció en «Nueva Epoca» el 23 de septiembre, o sea doce días más tarde, habiendo llegado a oídos del poder ejecutivo de que se habían efectuado asientos irregulares, éste, por nota pasada al directorio, recaba una averiguación y respuesta a la brevedad posible, confirmando en esa forma su ignorancia y desconocimiento de este asunto.

Si entramos a considerar la contradicción real existente entre la libelación de los recibos y las declaraciones expresas del señor ministro, de haberse depositado ese dinero en custodia, debemos preguntarnos.

¿Los fondos fueron colocados en custodia? Por qué? Si lo fueron, cómo resultan los libros en contradicción con la voluntad expresada?

Las pruebas

Que en el Banco se les consideró como dejados en custodia, lo demostraría el hecho de habérseles dado salida en caja y en el libro diario, sin darles entrada bajo ningún otro concepto el día del canje de recibos. Que así lo consideraba el Banco lo corroboraría también el hecho de que pese al canje de recibos realizado el 20 de junio, como la custodia no podía hacerse efectiva sino a partir del momento en que el Banco dispusiera de los fondos necesarios lo que por el compromiso del plazo fijo debía producirse sólo con fecha 30 y por ese motivo se le computaron [illegible] los intereses sin descuento por los diez días que corren del 20 al 30.

La corrobora también las declaraciones expresas del gerente Cándido López el que, llamado a declarar por la comisión investigadora de la cámara de diputados, confirma que esos fondos fueron dejados en custodia.

Lo comprueba también la nota pasada por el ejecutivo con fecha 11 de septiembre con mucha anterioridad a toda denuncia o insinuación de la prensa, en la que como habéis podido oírlo se hace alusión, señor presidente, a fondos en custodia. A menos de adelantar que desde esa época, el poder ejecutivo preveía las ulterioridades que este asunto debía traer, y que con toda malicia tomaba posición para escapar a sus responsabilidades, suposición gratuitamente injuriosa, señor presidente y que no cuadra con la sencillez e ingenuidad con que se ofreciera espontáneamente para dar explicaciones a la cámara y el poco estudio que hiciera entonces de los documentos que trajera a este recinto.

Nadie ignora aquí, señor presidente, que para un ejecutivo malicioso nuestra constitución provincial ofrece demasiadas puertas de escape y que por poca que fuera la mala voluntad que éste quisiera poner en sus respuestas a esta cámara no podríamos llevarle o muy difícilmente al terreno de las respuestas, de las investigaciones o sanciones.

Muy distinta ha sido la actitud del ejecutivo en estas circunstancias poniéndonos en condiciones de investigar todo lo que quisiéramos, adelantándose a nuestro deseo en lugar de levantar restricciones.

El propósito del ejecutivo

No es posible, pues, dudar, señor presidente, que el propósito del ejecu-

TELEGRAMAS

LA CONFLAGRACION EUROPEA

EN LA REGION DE LOS CANALES BELGAS SE LIBRA UNA BATALLA

Rumor de un gran revés alemán -- Los aliados reconquistan a Lille -- El ejército belga combate durante dos días -- Un submarino inglés desaparecido Diez y ocho buques británicos hundidos -- Fugitivos alemanes en Holanda -- Noticias contradictorias de Rusia y Austria -- Los servios triunfantes en Bosnia -- Captura de un destroyer alemán por los japoneses -- El general von Moltke moribundo--El parlamento francés se reunirá en París - Lo que cuesta la guerra

En el norte

LONDRES, octubre 23. — Esta mañana los alemanes renovaron violentamente los ataques contra toda la línea aliada del norte de Francia.

En las cercanías de La Bassée, hacen esfuerzos desesperados por desalojar a los francoingleses.

En Arras, según informan desde París, los aliados repelieron un asalto vigoroso que llevaron los alemanes esta madrugada.

De Verdun

LONDRES, octubre 23. — Telegrafían de París que acaba de recibirse un despacho de Verdun anunciando la captura de la artillería alemana en Barlant-sur-Meuse.

Los aliados se apoderaron también de una gran trinchera enemiga.

Regimiento aniquilado

LONDRES, octubre 23. — "The Times" ha recibido un despacho de su corresponsal en campaña, anunciando que cerca de Champión ha sido totalmente aniquilado un regimiento de bávaros.

Von Klück

LONDRES, octubre 23. — En las inmediaciones de Lille los ejércitos aliados acosan sin cesar a las fuerzas comandadas por el general alemán von Klück. La situación de éste es cada día más delicada.

Dunkerque

LONDRES, octubre 23. — Reina completa tranquilidad en Dunkerque. Se considera ya completamente alejado el peligro de una invasión alemana, dado el constante avance de la línea francoinglesa.

El submarino N.o 3

LONDRES, octubre 23. — El almirantazgo confiesa que no tiene ninguna noticia del submarino N.o 3 de la escuadra británica. Créese fundadamente que se haya perdido con toda la tripulación.

Vapores hundidos

MADRID, octubre 23. — Avisan de Santa Cruz de Tenerife, que arribó el vapor alemán "Gerfeld". Conduce la tripulación de trece vapores ingleses y franceses hundidos por el crucero alemán que practica el corso en el Atlántico, conjuntamente con los trasatlánticos "Patagonia", "Río Negro" y "Asunción", armados en guerra.

El desplazamiento total de los buques echados a pique es de 60,000 toneladas.

Polonia

LONDRES, octubre 23. — Un despacho oficial de Petrograd dice que el ejército ruso está obteniendo en Polonia, constantes triunfos sobre los invasores alemanes, los cuales, en la región del Vístula, han perdido divisiones enteras.

Przemysl

LONDRES, octubre 23. — De las operaciones que entre rusos y austríacos se están efectuando al sur de Przemysl, el comunicado ruso dice que no se tienen noticias.

Acerca de esa acción las informaciones son muy contradictorias, pues los alemanes atribuyen una victoria a sus aliados y los diarios rusos anuncian triunfos de las armas moscovitas.

En Servia

LONDRES, octubre 23. — Informaciones de fuente oficial procedentes de Nisch dicen que los servios han vencido a los austríacos en Bosnia y que en un frente de menos de una milla los derrotados perdieron 800 hombres. Atacados los servios vigorosamente, resistieron el choque y luego tomaron la ofensiva obligando al enemigo a replegarse.

Los diarios servios aseguran que las tropas austríacas de Bosnia carecen de víveres y de municiones y que es tal la desmoralización reinante en el ejército que son corrientes los fusilamientos para sofocar rebeliones o decidir a las tropas a que entren en la línea de fuego.

Gran victoria aliada

NUEVA YORK, octubre 23. — Un despacho recibido de Londres por "The New York Herald" anuncia una gran victoria obtenida por los aliados en Wenduyne (Bélgica).

Después de esa acción, verdaderamente desastrosa para los alemanes, los aliados habrían hecho según el corresponsal, 70,000 prisioneros.

Cañones capturados

LONDRES, octubre 23. — Avisan de París que después de rechazar al enemigo, los aliados han capturado 31 cañones de campaña alemanes.

Jefes alemanes muertos

NUEVA YORK, octubre 23. — En Londres circula la versión de que en la batalla de Wenduyne han sucumbido varios generales y coroneles enemigos y que muchos jefes de esas graduaciones han caído prisioneros.

Griegos perseguidos

LONDRES, octubre 23. — En Atenas se han recibido noticias de que los súbditos griegos son objeto de crueles persecuciones en el imperio otomano. Circula el rumor de que algunos griegos han sido asesinados por el populacho turco.

Las relaciones turco-griegas son cada día más tirantes.

Cattaro

LONDRES, octubre 23. — El almirantazgo tiene noticias de que la escuadra austríaca encerrada en Cattaro prepara una salida desesperada.

Dicha escuadra, embotellada en la bahía caería íntegra en poder de los aliados si éstos tomaran la plaza por asalto. De ahí la posibilidad de la salida.

La escuadra francoinglesa vigila día y noche frente a las bocas de aquella bahía.

Portugal

LONDRES, octubre 23. — En la república de Portugal reina absoluta tranquilidad.

La intentona monárquica descubierta por el gobierno era descabellada pues carecía de elementos y de ambiente.

En cuanto a los rumores de una posible intervención europea son por ahora infundados.

Amberes

LONDRES, octubre 23. — En Holanda persiste la versión de estarse preparando en Amberes una gran expedición aérea contra Inglaterra.

Dicen en Rosendaal que varios fugitivos han visto una larga hilera de hangares construídos con rapidez extraordinaria, para guardar los zeppelines transportados en ferrocarril desde Colonia.

En cuanto al gas para los dirigibles parece que se lo transporta desde Alemania en grandes tubos de fundición y en estado líquido.

La guarnición de la plaza, continúan las informaciones holandesas, ha sido considerablemente reducida, pues la mayor parte de las fuerzas se enviaron al sur.

Parte oficial

PARIS, octubre 23. — A mediodía el gobernador militar de esta plaza hizo conocer la marcha de las operaciones en los siguientes términos: "En Bélgica progresamos apreciablemente y nuestras posiciones mejoran. En la zona de Arras el enemigo no cesa de bombardear nuestras trincheras sin lograr ningún resultado. No se han producido novedades en el resto de la línea.

Los alemanes de Buenos Aires

BUENOS AIRES, octubre 23. — La colectividad alemana de esta ciudad ha girado hoy a Berlín 750,000 marcos, contribución para el fondo de guerra de su país.

Conferencia

BUENOS AIRES, octubre 23. — El doctor Jofre que acaba de llegar de Europa publica un extenso reportaje a tres columnas refiriendo lo que ha podido saber de la guerra.

Cree el doctor Jofre que la guerra será muy larga, pues los recursos de los beligerantes en hombres y en dinero están lejos de agotarse.

La batalla

LONDRES, octubre 23. — La batalla iniciada hace dos días continúa con el mismo poder del primer momento. Los alemanes, sorprendidos en Furnes se baten tenazmente.

La batalla continúa en toda la línea Furnes-Brujas, hasta los alrededores de ésta y Ostende.

Los aliados, en combinación con los belgas al mando del rey Alberto obtienen grandes ventajas y obligan a los alemanes a retirarse precipitadamente abandonando prisioneros y cañones.

Los alemanes atrincherados en Oudenburgh, fueron desalojados a la bayoneta por los belgas hasta más allá del canal de Brujas y los persiguieron hasta el canal de Blankemberg.

La batalla se generalizó en la región de los canales aumentando su intensidad en las proximidades del canal Leopold.

Es enorme el número de prisioneros alemanes, sin contar los millares que huyeron a Holanda y fueron desarmados.

Dicen de Rotterdam que otros 2.200 alemanes han penetrado en Zeelandia.

Destroyers capturado

LONDRES, octubre 23. — Avisan de Tokio, que fué capturado por la escuadrilla japonesa un destroyers alemán.

Los gastos de guerra

LONDRES, octubre 23. — El estado mayor francés calcula en 10 francos diarios por soldado el costo de la guerra.

En cuanto a los gastos de Alemania están fijados en 1,500 millones de marcos mensuales para un ejército de cinco millones de hombres.

Las víctimas del "Karlsruhe"

LONDRES, octubre 23. — Confírmase que el crucero alemán "Karlsruhe" ha echado a pique en el Atlántico 18 buques mercantes de bandera inglesa, salvándose las tripulaciones. Los buques procedían de Sud América y entre ellos figuran el "Highland Hop", Cervantes" y "Larrinaga".

Parte austríaco

NUEVA YORK, octubre 23. — El parte oficial de Austria comunica que en la batalla librada en las márgenes del río Stewalr las armas austríacas obtuvieron la victoria, ocupando posiciones fortificadas por los rusos.

La línea se extiende hasta cerca del camino de Starasel.

Los austríacos entraron a Crexnavitz.

De Rusia

LONDRES, octubre 23. — Un telegrama de Petrograd informa que han llegado tropas siberianas frente a la línea de combate.

Dedúcese de esa información que la movilización rusa está completamente terminada.

El mismo telegrama dice que el emperador de Alemania se retiró precipitadamente de Gensteinowa, volviendo a Silesia.

El submario N.o 3

LONDRES, octubre 23. — Persiste la versión de que el submarino británico N.o 3 ha sido echado a pique por los destroyers alemanes en el mar del Norte.

Von Moltke moribundo

LONDRES, octubre 23. — En Amsterdam se dice que el jefe del estado mayor alemán von Moltke está moribundo, atacado de una afección al hígado.

Lille

LONDRES, octubre 23. — Un telegrama de París anuncia que los aliados recuperaron la ciudad de Lille.

El ataque fué llevado por tropas inglesas que causaron un gran número de bajas al enemigo.

Retirada alemana

LONDRES, octubre 23. — Todos los telegramas de Petrograd coinciden en que la retirada de los alemanes se acentúa y que su ala izquierda está completamente envuelta por los rusos.

En Bélgica

LONDRES, octubre 23. — Líbranse combates furiosos en toda la región de Nieuport, Ostende e Ypres.

Los belgas, en una recia carga a la bayoneta impidieron a los alemanes toda tentativa de cruzar a Ypres.

Los alemanes dan señales de agotamiento.

Optimismo

LONDRES, octubre 23. — Tanto en esta capital como en París reina gran optimismo por el actual estado de las operaciones. Se considera asegurada la victoria de los aliados.

Los diarios en general opinan que ya se ha iniciado la retirada general de los alemanes, después de haber perdido lo mejor de sus tropas.

En el aire

LONDRES, octubre 23. — Los aeroplanos franceses, ingleses y belgas dominan el espacio sobre los campamentos alemanes y arrojan centenares de bombas.

Una escuadrilla aérea bombardeó durante varios kilómetros a las tropas alemanas que se retiraban de Lille.

Italia

LONDRES, octubre 23. — Los buques ingleses se niegan a aceptar fletes de cereales para Italia, mientras esta país no declare la guerra a Alemania y Austria.

LONDRES, octubre 23. — Asegúrase que el duque de Boulonage está herido de gravedad.

Frente a Heligoland

LONDRES, octubre 23. — El parte del almirante Beatty, admite que en el combate naval frente a Heligoland, hubo momentos en que las naves británicas estuvieron en serio peligro. Sin embargo salieron de la acción sin sufrir mayores daños.

Amberes

LONDRES, octubre 23. — Un telegrama de Rotterdam, recibido por los diarios de esta capital, anuncia que de un momento a otro los alemanes abandonarían a Amberes.

No da explicaciones de su afirmación ni dice cuál es el origen de la noticia.

La enfermedad de von Moltke

LONDRES, octubre 23. — Todos los diarios dan la noticia de la gravedad del estado del general von Moltke, jefe del estado mayor del ejército alemán.

Comentándola, dice "The Daily News" que si se produjera el deceso, el emperador Guillermo no conferiría el mando supremo a ningún otro general, reservándolo para sí. Sería la precipitación de la derrota alemana pues, afirma el diario, el kaiser carece por completo de dotes estratégicas.

En el Báltico

LONDRES, octubre 23. — En La Haya se tienen noticias de que en el mar Báltico las escuadras rusa y alemana están en vísperas de librar un gran combate.

La escuadra rusa ha salido del golfo de Finlandia, con ánimo de bombardear las costas del norte de Alemania y con el fin de evitarlo ha zarpado de Kiel una fuerte división alemana.

El parlamento francés

LONDRES, octubre 23. — Avisan de París que en el palacio Borbón se están haciendo preparativos para la próxima apertura del período legislativo. Es, pues, cosa resuelta que el parlamento francés se reuna en París y no en Burdeos donde está instalada provisionalmente la capital.

Se asegura que al abrirse las sesiones, también regresarán a París el presidente de la república y los ministros.

El "Descartes"

LONDRES, octubre 23. — El crucero francés "Descartes" ha entrado al puerto de la Martinica (Antillas).

Está averiado a causa de un choque que tuvo con el vapor "Telesfora".

Parte francés

PARIS, octubre 23. — Se anuncia oficialmente que la izquierda ha resistido un ataque constante del enemigo en toda la región comprendida entre el mar del norte y el canal de La Bassée. Los aliados en general mantienen sus posiciones, pues si cedieron en algunos puntos avanzaron en otros.

El enemigo mostró mucha actividad en Arras y el Somme. Al norte y al sud del río Somme los aliados progresaron, especialmente en la región de Rosiers.

En Verdun y Pont-à-Mousson tuvieron los francoingleses éxitos parciales.

En el norte de la línea no ha ocurrido nada digno de mención.

El "Mafalda"

BUENOS AIRES, octubre 23.— El comandante del vapor italiano "Principessa Mafalda" que entró hoy al puerto, declara que en la travesía desde Génova a Buenos Aires no sufrió su buque ningún percance.

Sólo al cruzar el estrecho de Gibraltar fué detenido por un crucero inglés. Después de averiguar si el buque conducía pasajeros alemanes y de convencerse de que no los había, se le autorizó a seguir viaje.

Refuerzos en Dunkerque

LONDRES, octubre 23.— Anuncian de Dunkerque que han llegado a esa ciudad importantes refuerzos para sostenerla contra cualquier ataque alemán, no obstante ser ahora muy poco probable la llegada del enemigo a esa ciudad.

Las pérdidas alemanas

LONDRES, octubre 23— Los diarios de ésta calculan que los alemanes han perdido hasta ahora en la campaña de Polonia unos 200.000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

De estos últimos se hallan en poder de los rusos más de 40.000.

Miles de alemanes murieron ahogados al emprender la travesía del río Vístula.

Emigración de belgas

LONDRES, octubre 23.— Miles de belgas refugiados en Inglaterra a raíz de la invasión alemana han tomado pasaje para los Estados Unidos y Canadá. Van a establecerse a aquellos países por haber perdido todo lo que poseían.

Sábese que en Norte América se les prepara una cariñosa acogida.

Empréstito alemán

LONDRES, octubre 23.— El canciller del imperio alemán, von Bethmann